



SESIÓN EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA Y PROCEDIMIENTO DE LA ELECCIÓN DE AGENTES Y
SUBAGENTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ALPATLÁHUAC,
VERACRUZ.

En el Municipio de Alpatláhuac, Ver. De Ignacio de la Llave, siendo las Diez Horas de día diecinueve del mes de enero del año dos mil Veintiséis, reunidos en la sala de Juntas del H. Ayuntamiento de Alpatláhuac, Ver. Los C. ALEJANDRO ALFONSO CAMARILLO, C. PAULA BAUTISTA MARÍN Y C. OLGA RIVERA VALDEZ, en su carácter de Presidente Municipal, Sindica, y Regidora Única respectivamente, ante el C. ALEJANDRO ABREGO BELLO, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, para celebrar la Sesión de Cabildo prevista por los artículos 28, 29, 30, 31, 36 fracción I, II, XVII, y demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a la cual fueron previamente convocados, con la oportunidad debida, bajo el siguiente proyecto.

ORDEN DEL DÍA: -----

Primero. - Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal. -----

Segundo. - Lectura y aprobación del Orden del día. -----

Tercero. - Lectura y aprobación de la sesión anterior. -----

Cuarto. - ANALISIS, DISCUSIÓN, Y APROBACION DEL PROCEDIMIENTO DE ELECCION, ASI COMO LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCION DE AGENTES Y SUBAGENTES MUNICIPALES DE LAS CONGREGACIONES Y LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE ALPATLÁHUAC, VER.

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL. El Secretario del H. Ayuntamiento, pasó lista de asistencia y da cuenta al C. Presidente Municipal que se encuentran presentes TRES de un total de TRES integrantes del cabildo, por lo que hay quórum legal para sesionar de conformidad al artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los Acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento. -----

SEGUNDO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El Secretario del H. Ayuntamiento dio lectura al proyecto del orden día, de igual forma hace del conocimiento del Cuerpo Edilicio, que dado que la presente sesión, es de carácter extraordinario, no existen asuntos Generales, lo que fue aprobado por unanimidad de votos, en términos del artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre.

TERCERO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. El Secretario del H. Ayuntamiento dio lectura al Acta de la Sesión anterior, misma que fue aprobada por UNANIMIDAD de votos. -----



H. AYUNTAMIENTO DE ALPATLÁHUAC, VERACRUZ
2026-2029



Ayuntamiento, se expide la presente a los diecinueve Días del mes de Enero del Año dos mil veintiséis . -

CONSTE. - DOY FE. _____

ING. ALEJANDRO ALFONSO CAMARILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. PAULA BAUTISTA MARÍN
SÍNDICA ÚNICA



C. OLGA RIVERA VALDEZ
REGIDORA ÚNICA

C. ALEJANDRO ABREGO BELLO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



H. AYUNTAMIENTO DE ALPATLÁHUAC, VERACRUZ
2026-2029



CUARTO. - ANALISIS, DISCUSIÓN Y APROBACION DEL PROCEDIMIENTO DE ELECCION, ASI COMO LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCION DE AGENTES Y SUB AGENTES MUNICIPALES DE LAS CONGREGACIONES Y LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE ALPATLÁHUAC, VER. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL.- "Señores Ediles, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 35 fracción XXXVIII, y 174 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio Libre, es obligación de este Ayuntamiento determinar y aprobar los procedimientos de elección de los agentes y subagentes municipales de las congregaciones y localidades de nuestro municipio, en un plazo no mayor a veinte días contados a partir de la instalación del Ayuntamiento, así como enviar al Congreso del Estado la Convocatoria para la Elección de Agentes y Subagentes Municipales para el Municipio de Alpatláhuac, Veracruz., una vez que sean aprobadas por el cabildo, es por ello, el motivo de esta sesión es para aprobar los procedimientos de elección que se han detallado en la convocatoria que se ha puesto a su consideración y en la que se contiene que **LOS PROCEDIMIENTOS DE ELECCIÓN SERÁN POR CONSULTA CIUDADANA**, de acuerdo a las costumbres de cada una de las congregaciones y localidades de nuestro municipio, por lo que se pone a consideración de Ustedes la propuesta de convocatoria, para efectuar las consideraciones y modificaciones que consideren que deba hacerse v de no haberlas, sean tan amables de emitir su voto en relación a este planteamiento. -----

Proceda el Secretario a recibir la votación respectiva. -----

SECRETARIO. - En votación económica sírvanse levantar la mano los que estén a favor de la propuesta de convocatoria presentada. Presidente, le informo que la propuesta ha sido aprobada por unanimidad de TRES votos. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL. - Gracias. En consecuencia, procedo a emitir el siguiente: -----

ACUERDO.- DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 35, FRACCION XXXVIII.36 FRACCION IVY IX: 174 FRACCION IV Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE, **SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO DE ELECCION Y LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCION DE AGENTES Y SUBAGENTES MUNICIPALES**, PARA EL MUNICIPIO DE ALPATLÁHUAC, VER., POR LO QUE EN CONSECUENCIA, REMITASE MEDIANTE OFICIO, EN COPIA DEBIDAMENTE CERTIFICADA, UN TANTO DE LA CONVOCATORIA RESPECTIVA Y DEL ACTA DE SESION, AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ, PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.- CUMPLASE. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señores ediles, al no existir otro punto que tratar, siendo las Once horas del día en que se actúa, damos por terminada la presente sesión extraordinaria de cabildo, por lo que le solicito al señor secretario, proceda a levantar el acta correspondiente, recabando la firma de todos y cada uno de los aquí participantes, para constancia y demás efectos legales. Dada en sala de juntas del H.